

# Suelo empleadas domésticas: cuánto cobran en enero 2025

08/01/2025



Según explicaron desde la Unión Personal Auxiliar de Casas Particulares (UPACP), el acuerdo de trabajadores y trabajadoras estableció un aumento del 6,09% en dos cuotas aplicables a los salarios de septiembre y octubre de 2024. Pues bien: ¿cuál es el sueldo de las empleadas domésticas en enero de 2025?

**En enero de 2025, las empleadas domésticas perciben los siguientes salarios:**

**PRIMERA CATEGORIA: SUPERVISOR/A, Coordinación y control de las tareas efectuadas por dos o más personas a su cargo.**

**Con retiro**

- Hora: \$3351.
- Mensual: \$418.240.

### **Sin retiro**

- Hora: \$3670.
- Mensual: \$465.872.

**SEGUNDA CATEGORIA: PERSONAL PARA TAREAS ESPECÍFICAS, Cocineros/as contratados en forma exclusiva para desempeñar dicha labor, y toda otra tarea del hogar que requiera especial idoneidad del personal para llevarla a cabo.**

### **Con retiro**

- Hora: \$3173.
- Mensual: \$338.569.

### **Sin retiro**

- Hora: \$3479.
- Mensual: \$432.543.

**TERCERA CATEGORIA: CASEROS, Personal que presta tareas inherentes al cuidado general y preservación de una vivienda en donde habita con motivo del contrato de trabajo.**

- Hora: \$2997.
- Mensual: \$379.111.

**CUARTA CATEGORIA: ASISTENCIA Y CUIDADO DE PERSONAS, Comprende la asistencia y cuidado no terapéutico de personas, tales como: personas enfermas, con discapacidad, niños/as, adolescentes, adultos mayores.**

## Con retiro

- Hora: \$2997.
- Mensual: \$379.111.

## Sin retiro

- Hora: \$3351.
- Mensual: \$422.479.

**QUINTA CATEGORIA: PERSONAL PARA TAREAS GENERALES, Prestación de tareas de limpieza, lavado, planchado, mantenimiento, elaboración y cocción de comidas y, en general, toda otra tarea típica del hogar.**

## Con retiro

- Hora \$2779.
- Mensual: \$340.930.

## Sin retiro

- Hora: \$2997.
- Mensual: \$379.111.

En el caso de que una **empleada doméstica** prestase tareas en más de una categoría, le corresponderá percibir la remuneración de la categoría mejor remunerada. Asimismo, es importante resaltar que se estableció un adicional salarial por antigüedad equivalente a un UNO POR CIENTO (1%) por cada año de antigüedad de la trabajadora en su relación laboral, sobre los salarios mensuales.

Tras el último acuerdo paritario que involucró a este sector y que incidió en los **salarios** de octubre de 2024, aún no se volvieron a establecer nuevos aumentos en los sueldos de

las **empleadas domésticas**.



Tras el último acuerdo paritario que involucró a este sector y que incidió en los salarios de octubre de 2024, no se volvieron a establecer nuevos aumentos.

En relación a las **empleadas domésticas** que cumplan sus tareas en la provincia de Neuquén, es clave señalar que OSPACP estableció un adicional por zona desfavorable, por la que se aplicará un adicional por zona desfavorable equivalente al TREINTA POR CIENTO (30%) sobre los **salarios** mínimos establecidos para cada una de las categorías respecto del personal que preste tareas en las Provincias de La Pampa, Rio Negro, Chubut, Neuquén, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, o en el Partido de Patagones de la Provincia de Buenos Aires.

Fuente: La Mañana de Neuquén.